



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2011

COGAMI Reciclado de Galicia, S.L.



Iniciativa RSE-PYME



• C



CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Cogami Reciclado de Galicia S.L. (Coregal) es un Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro dedicado a la gestión de residuos no peligrosos; por ello podemos decir que los mismos pilares de la empresa son principios que en sí redundan en el bien común: la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral y el cuidado del medioambiente mediante la correcta gestión de los residuos.

Conscientes de nuestra capacidad para contribuir al desarrollo social, nos esforzamos por aumentar y mejorar el impacto positivo de nuestras actividades. Con la adhesión al Pacto Mundial y el compromiso de cumplimiento de los 10 principios que apoya, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa en los ámbitos de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Finalmente queremos indicar que este compromiso con el Pacto Mundial, es y será, una buena oportunidad para tener una guía sólida y responsable a la hora de establecer nuestra filosofía empresarial, y una herramienta útil para compartir con las personas de nuestro entorno sobre cuál es el modelo de empresa y de sociedad que promovemos desde Coregal.

José Luis Villasante Carrera
Director General

COREGAL
COGAMI RECICLADO DE GALICIA, S.L.
C.I.F.: B-15467962
TLF.: 902 471 241



Información general

Perfil de la entidad: COGAMI Reciclado de Galicia, S.L.

- *Dirección:* C/República Checa, Nº 17 Polígono Empresarial Costa Vella
- *Dirección web:* www.coregal.es
- *Alto cargo:* Director General , José Luis Villasante Carrera
- *Fecha de adhesión:* 01/02/2012
- *Número de empleados:* 131
- *Sector:* Medio ambiente
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
- *Ventas / Ingresos:* 6758000
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* Subvención del coste salarial para el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo de Galicia, otorgada por la Consellería de Traballo e Benestar de la Xunta de Galicia, por un importe de 676.118'65 €.
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* socios, comunidad local, administraciones públicas, agentes sociales, sociedad en general, medio.
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que, con la colaboración de la dirección, ha identificado aquellas partes interesadas que se ven afectadas por la actividad de Coregal.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:* España.
- *Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:* España.
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* La Organización ha establecido la materialidad de los asuntos más significativos mediante un análisis de los impactos que la organización ejerce sobre los Grupos de Interés.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* El informe de progreso se difunde a los trabajadores mediante comunicación interna y está a disposición de nuestros grupos de interés en la página web (www.coregal.es)
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:*
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2011
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual



Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Se mantiene el diálogo abierto con los principales Grupos de Interés. Cualquier sugerencia proveniente de estos Grupos se trata en reuniones con la Dirección y es tenida en cuenta en la toam de decisiones.
- *Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La toma de decisiones en lo que respecta a los 10 Principio, es asumida por la Gerencia de la empresa con la colaboración de los responsables de las distintas áreas. El Presidente no ocupa un cargo Ejecutivo en la empresa.
- *Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:* (Sí) Si. La Junta Directiva de la Organización mide el progreso en la implantación de los 10 Principios utilizando indicadores integrados en el sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como los indicadores propuestos por el servicio de prevención en temas de seguridad laboral.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Como centro especial de empleo, Coregal apuesta por la integración tanto social como laboral de personas con discapacidad, por lo que comparte los objetivos de desarrollo social (temática de DESARROLLO) y discapacidad (temática de DERECHOS HUMANOS); además, por su actividad, apuesta por la separación, reducción y revalorización de residuos, contribuyendo a la disminución del impacto medioambiental de las actividades humanas, y por tanto al cambio climático (temática ASUNTOS HUMANITARIOS).

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:*
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Las administraciones públicas, las instituciones educativas, las personas con discapacidad (a través de la Confederación Gallega de Personas con Discapacidad) y la sociedad en general, pertenecen también a nuestros grupos de interés ya que, colaboramos estrechamente con ellos, aumentando de este modo, la sensibilización en materia ambiental, asegurándonos del cumplimiento de los derechos humanos y laborales, así como de la seguridad y salud de los trabajadores y de las personas que puedan estar en nuestro ámbito de actuación.
- *Día de publicación del Informe:* martes, 30 de octubre de 2012
- *Responsable:* Rosa Gutiérrez Mougán
- *Tipo de informe:* A+D



" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C111)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento del número de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: La misión de Coregal está directamente enfocada a un derecho fundamental de las personas, el derecho a un trabajo digno. Éste es el eje de nuestra actividad, nuestra razón de ser, la integración de las personas con discapacidad en el mundo laboral. Desde nuestra creación y hasta el momento, estamos siendo capaces de establecer acciones orientadas al desarrollo personal y profesional, apostando por la formación de nuestros empleados en distintas materias, estimulando la creatividad y manteniendo un diálogo abierto con todos nuestros Grupos de Interés.

Objetivos: Mantenimiento de un diálogo continuo con nuestros empleados y clientes para garantizar un buen conocimiento de sus necesidades y expectativas, con el fin de garantizar su satisfacción. Establecer un programa de formación con el fin de fomentar la satisfacción de nuestros empleados, creando un ambiente laboral seguro, limpio y creativo.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: Coregal cuenta con una política integrada de prevención, calidad y medioambiente, así como de un



Manual de Prevención de Riesgos Laborales realizado por un Servicio de Prevención Ajeno y los responsables de la seguridad y salud, que se proporciona a cada trabajador cuando se incorpora a la empresa. Además, cuenta con una política de Responsabilidad Social aprobada por la Dirección, en la que se exponen los valores de la empresa. Esta política pueden ser consultadas en la página web.

Objetivos: Como objetivos la Organización se plantea una integración de las políticas de calidad, medioambiente y responsabilidad social con los principios del Pacto Mundial. Así como establecer una política de prevención de riesgos laborales y la creación de un Código Ético.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La relación de Coregal con sus Grupos de Interés se basa en el diálogo permanente, mediante una multidireccionalidad en la comunicación. La comunicación interna es una prioridad dentro de la gestión de la Organización, potenciándose durante el 2011 para incrementar entre todos los empleados, clientes y colaboradores, el conocimiento de los valores, objetivos y metas de la organización.

Las acciones de sensibilización y concienciación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se llevan a cabo periódicamente en la organización demuestran el interés de la empresa por la seguridad de sus empleados, como aval de las buenas prácticas de la empresa en este ámbito, en 2011 se consiguió la certificación OHSAS para uno de los 6 centros de trabajo.

Objetivos: Para el 2012, la entidad se ha propuesto implantar mecanismos para el cumplimiento de los plazos establecidos de respuesta a las sugerencias transmitidas por los distintos Grupos de Interés, además de mantener y asegurar un comportamiento seguro, de calidad y socialmente responsable.

Se redefinirán, así mismo, planes de formación en seguridad laboral, acciones de sensibilización medioambiental y de seguridad laboral. Además de la difusión de las políticas de calidad, medioambiente y responsabilidad social empresarial entre los Grupos de Interés.

También se quiere conseguir la certificación OHSAS para el centro de Boiro.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS y sus auditorías periódicas, aseguran el cumplimiento de requisitos referidos a Calidad, Medioambiente y PRL. El elevado compromiso y concienciación que los empleados tienen con la Seguridad y Salud, hace que, en este ámbito se lleven a cabo inspecciones periódicas de la



seguridad de las instalaciones y de los trabajos a realizar, revisiones periódicas de la salud de los trabajadores, etc. Estas certificaciones aseguran el cumplimiento de una serie de requisitos legales orientados al cumplimiento de parte de los derechos humanos fundamentales. El área de RRHH realiza encuestas de clima laboral, para conocer la opinión de los trabajadores en lo que respecta a formación/promoción, comunicación interna, conciliación de vida personal/laboral, salarios y PRL. Los resultados de estas encuestas de clima laboral, así como de las encuestas de satisfacción de cliente, realizadas por el Departamento de Calidad de la Entidad, son analizadas por su respectivo departamento.

Objetivos: La empresa se plantea para el ejercicio del año 2012 los siguientes objetivos en el campo de los derechos humanos:

- Disminuir un 1% el índice de siniestralidad (reducir el % que los accidentes representan sobre la plantilla de la empresa y estudiar la siniestralidad por antigüedad en el puesto de trabajo).

La empresa plantea en su Plan de Mejora Continua los siguientes objetivos para el año 2012 en materia de Derechos Humanos:

- Disminuir un 8% los niveles de riesgo (las condiciones peligrosas evaluadas como deficientes, pasarán a un nivel de riesgo cualificado como correcto).
- Cumplimiento del 80% de las actividades preventivas programadas (planificaciones realizadas entre el total de planificaciones previstas).
- Disminuir un 1% el índice de absentismo laboral (relación entre los días de baja por accidente laboral y las horas trabajadas).
- Aumentar la satisfacción del capital humano (ejemplo de medidas: aumentar el número de cursos realizados).
- Aumentar el índice de respuesta en las encuestas de evaluación de la satisfacción de los empleados.

[Descargar el documento adjunto](#)

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C511)

Respuesta: 100 %


Implantación: Se ha difundido la política de RSC de Coregal a todos los trabajadores.


Objetivos: Difundir el Código Ético de la empresa (pendiente de elaboración) entre todos los GI.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	Falta de comunicación y transparencia	
	Insatisfacción del cliente	
Empleados	Falta de comunicación	
	Falta de formación	
	Falta de seguridad en el puesto de trabajo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Política de Calidad Política de RSE Políticas internas de gestión	Transmisión y difusión de los valores y normas de la empresa a todos los GI
Empleados	Otros Política de RSE	Transmisión y difusión de los valores y normas de la empresa a todos los GI
Proveedores	Política de Calidad Política de RSE	Transmisión y difusión de los valores y normas de la empresa a todos los GI

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Transmisión y difusión de los valores y normas de la empresa a todos los GI
Empleados	RSE	Difusión de la política de RSE y formación en materia de PRL
Proveedores	RSE	Difusión de la política de RSE

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias Encuestas Servicios de atención al cliente	Mejorar resultados de encuestas de satisfacción
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Encuesta Protocolos de prevención del acoso y PRL	Auditorías internas y externas. Encuestas de clima laboral.
Proveedores	No tenemos mecanismo de seguimiento Sistema de clasificación de proveedores	Analizar qué proveedores tienen alguna certificación de calidad (por ej.: ISO)



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Los proveedores principales de la entidad son los propios clientes, ya que, al realizar la recolección y separación de los residuos que se recogen para su posterior venta, al mismo tiempo nos proporcionan material para revalorizar.

No se ha encontrado riesgos en otro tipo de proveedores (por ej.: proveedores de material de oficina).

Objetivos: Distribuir la política de RSE, calidad, medioambiente y prevención, entre nuestros clientes - proveedores, para dar a conocer nuestro interés en el cumplimiento de los derechos humanos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Coregal está certificada con la norma ISO 9001, esta norma dispone de un Manual de Calidad y un procedimiento de compras donde se describe el proceso de la compra, así como las herramientas de seguimiento y control, lo que permite vigilar en cumplimiento de todos los requisitos legales.

Objetivos: Potenciar los criterios socialmente responsables entre nuestros clientes - proveedores, difundiendo nuestra política de calidad, medioambiente, RSE, y de seguridad y salud de los trabajadores.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: Con la implantación de la Norma ISO 9001 garantizamos la inexistencia de prácticas no deseadas en el trato con nuestros clientes - proveedores. Entre las acciones realizadas se incluyen la evaluación de los proveedores de un modo periódico por parte del departamento de compras, apoyado por el procedimiento de "evaluación de proveedores" y la "ficha de proveedor". Como fuente de información principal disponemos el registro de las no conformidades o incumplimientos sucedidos en el periodo evaluado.

Objetivos: Revisar los procedimientos de compras y evaluación de proveedores del Sistema Integrado de Gestión para incluir los aspectos de Responsabilidad Social Empresarial.
Fomentar entre nuestros clientes - proveedores, la incorporación paulatina de los principios de la responsabilidad social empresarial.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 5,58 %


Implantación: El sistema de clasificación de proveedores empleado durante 2011 permite saber que todos los pertenecientes al grupo A, según el sistema de clasificación de Coregal, tienen al menos una ISO; los proveedores del resto de los grupos pueden reunir los requisitos para tenerla, pero no disponen de certificación oficial


Objetivos: La empresa quiere aumentar el número de proveedores con certificaciones oficiales.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Manual de Calidad Procedimiento de compras Sistemas de clasificación de proveedores Sistemas de gestión de proveedores (Política de Compras, Política de Calidad)	Potenciar los criterios socialmente responsables entre nuestros clientes - prove

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Revisar los procedimientos de compras y evaluación de proveedores.

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Coregal cumple con la reglamentación laboral en materia de libertad de afiliación y negociación colectiva. Desde la Dirección de Coregal se respetan los derechos a la negociación colectiva, a la libre elección de sindicato, así como a la representación legal de los trabajadores.

Además, se mantiene una comunicación permanente entre toda la plantilla y se dispone de un buzón de sugerencias.

Objetivos: La empresa trabaja de manera preventiva en la eliminación de posibles focos de conflicto laboral a través de una comunicación transparente, fluida y constructiva con todas las personas que forman la organización. La búsqueda de personas comprometidas es un objetivo permanente en nuestra política de empresa.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa se rige por lo que dicta el Convenio Colectivo de Aplicación, en cuanto a horarios, vacaciones, conciliación de vida laboral y familiar, acoso laboral,... Además la empresa dispone de una política de RSE, elaborada en el año 2011, disponible para nuestros grupos de interés.

Objetivos: Difusión de la política de RSE.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C311)



Respuesta: SI

Implantación: La dirección estimula la implicación de las personas que forman la entidad en la planificación, desarrollo y evaluación de los objetivos, fomentando el trabajo en equipo y el aporte de ideas para la elaboración de estrategias, planes y objetivos de mejora. Los trabajadores tienen a su disposición un buzón de sugerencias donde pueden explicar por escrito todas sus quejas o sugerencias, o pueden realizar esto mismo verbalmente, debido a la comunicación multidireccional que existe entre los empleados de la organización.

Objetivos: Implantación de un procedimiento de comunicación y difusión de éste entre toda la plantilla, para hacer posible un clima laboral óptimo que favorezca la comunicación y de este modo, las mejoras con respecto al convenio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos (P3C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente, la empresa realiza una encuesta de satisfacción laboral. El conocimiento por parte de los empleados de Coregal del procedimiento de comunicación interna y externa y la instalación de los buzones de sugerencias hace posible que la empresa disponga de canales para recoger la información que recibe. Además la buena relación que existe entre los empleados de la organización, que se basa en el diálogo permanente, mediante una multidireccionalidad, hace que los empleados sean tanto receptores como impulsores de mensajes para la mejora continua de la entidad.

Objetivos: Los objetivos de Coregal para 2012 con respecto a este principio son:

- Aumentar la satisfacción del capital humano.
- El mantenimiento de la multidireccionalidad de la comunicación entre los empleados de Coregal.
- Habiliar mecanismos que posibiliten el cumplimiento del compromiso por parte de la Dirección de dar respuesta argumentada a las peticiones propuestas por parte de los empleados de la organización.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	



Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo	Cumplimiento estricto de lo indicado en el convenio de aplicación.
	Política de RSE	

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Implantación de un procedimiento de comunicación y difusión de Inormas laborales

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso o el realizado bajo coacción son comportamientos que no están presentes ni son un riesgo para nuestra organización, dado la transparencia social de la empresa, los fines para los que fue creada y la responsabilidad social intrínseca de la entidad.

Objetivos: Coregal asume el compromiso de desarrollar sus actividades de gestión de acuerdo con la legislación vigente y con las autorizaciones de funcionamiento concedidas por la Autoridades Competentes, observando un elevado desempeño ético.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: Las personas que integran la entidad pertenecen al colectivo de personas con discapacidad, por lo que, son personas que puede que necesiten asistir más asiduamente a las consultas médicas, pueden acumular más bajas por contingencias comunes, etc... pero esto no representa un problema para la entidad, ya que se desde la dirección se facilita la gestión individual de tiempos, flexibilidad de horarios, etc..

Objetivos: Elaboración de un código ético donde se indiquen sistemas de conciliación debido a que nuestros trabajadores tienen mayor porcentaje de absentismo laboral por asistencia a médico, bajas por contingencias comunes, etc...



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: La relación de la organización con la totalidad de sus profesionales queda establecida a través del

Contrato de Trabajo y el Convenio Colectivo de aplicación. En estos dos documentos quedan reflejados la política salarial, el tiempo de trabajo, el horario y su ordenación...

Objetivos: Elaboración de un Código Ético donde se recoja el compromiso de la empresa con el cumplimiento de las condiciones laborales pactadas en el Convenio Colectivo de aplicación y el contrato laboral.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI

Implantación: Coregal define de forma clara los derechos, deberes, funciones y tareas de cada puesto de la organización mediante las definiciones establecidas en el Sistema Integrado de Gestión. Además, informa del Convenio de Aplicación y el contrato de trabajo con cada incorporación, explicando la gestión de horas, flexibilidad de horario, vacaciones, permisos, distribución del horario laboral, horas de descanso, procedimientos de comunicación, etc...

Objetivos: Como objetivo, se pretende realizar comunicaciones periódicas respecto a las las condiciones laborales con cambios que puedan afectar a los trabajadores (festivos, días libres, etc).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: La entidad cumple todos los aspectos indicados en el convenio colectivo de aplicación y en el contrato de trabajo de cada empleado.

Objetivos: Además de cumplir con las condiciones marcadas por el Convenio Colectivo de aplicación, la empresa se compromete a:

- Permanecer atenta a la existencia de indicios que evidencien una vulneración de los derechos.
- Revisar las condiciones laborales de forma permanente para adaptarlas a los nuevos contextos laborales que se vayan produciendo.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.)	
	Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Contrato de trabajo Convenio Colectivo Política de RSE	Elaboración de un Código Ético.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Información de medidas de gestión de horas, flexibilidad de horario, etc

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.(P5C111)

Respuesta: No

Implantación: La legislación española protege este derecho, así como su cumplimiento. Dada la actividad de la organización, así como el ámbito geográfico dónde prestamos nuestros servicios, este principio no es un factor de riesgo para la entidad.

Objetivos: Aunque no sea un factor de riesgo en nuestra entidad, elaboraremos un código ético en el que se incluyan explícitamente la prohibición del trabajo infantil.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil? (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: La entidad indica por escrito en su política de RSE la prohibición y rechazo del trabajo infantil, además de cumplir con la legislación española vigente.

Objetivos: Elaboración de Código Ético donde se rechace explícitamente el trabajo infantil.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No



Implantación: El departamento de selección de personal vigila que las normas de contratación se ajusten a la legislación vigente en nuestro país. Este cumplimiento garantiza la inexistencia de trabajo infantil en el marco de actuación de nuestra entidad.

Objetivos: No se detecta la necesidad de realizar actuaciones distintas del cumplimiento de los procedimientos y políticas ya existentes. Solo documentar, incluyéndolo en un Código Ético.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Normativa vigente Política de RSE	Elaboración de Código Ético

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Elaboración de Código Ético

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados		



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Debido a que nuestra razón de ser es la incorporación de personas en riesgo de exclusión social en el mercado de trabajo, no existen prácticas de discriminación en el empleo por razón de sexo, edad, raza, nacionalidad, ideología, religión, etc...; al contrario, en todo caso, existe discriminación positiva, ya que en la selección del personal, se buscan personas con discapacidad.

Objetivos: Con respecto a este objetivo, Coregal se compromete a:

- Mantener la política de incorporación al mercado laboral a personas en riesgo de exclusión social del colectivo de las personas con discapacidad.
- Favorecer la inclusión de otro colectivo con problemas de inserción laboral, como los recién titulados, mediante programas de prácticas laborales.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Describalos. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: La razón de ser la entidad es la incorporación de personas con discapacidad, esto viene reflejado tanto en la política del Sistema Ingrado de Gestión, como en la política de RSE, así como en la definición del objeto social de la entidad.

Además, Coregal cuenta con una Política de Selección y contratación, y al ser un Centro Especial de Empleo contrata, preferentemente, a personas con discapacidad.

Con respecto a la inclusión de jóvenes demandantes del primer empleo, Coregal ha establecido Convenios de Colaboración con varias entidades educativas para promover las prácticas profesionales, brindando así experiencia laboral

y cobertura de créditos educativos a aquellos estudiantes que las realicen.

Objetivos: Elaboración de Código Ético que recoja estas premisas.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: No

Implantación: La entidad, por ser un Centro Especial de Empleo, contrata preferentemente personas con discapacidad, de modo que, aún no siendo un objetivo, cumple la Ley de la LISMI, al mismo tiempo que favorece que otras empresas la cumplan mediante la contratación de los servicios de la empresa.

Además, en la política de RSE se recoge explícitamente el rechazo a la discriminación por cualquier condición distintiva (sexo, edad, raza, condición social, etc.).

Objetivos: Elaboración de un Código Ético, dando formación e información a los Grupos de Interés sobre el mismo.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La entidad sí que promueve la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en los puestos más bajos del organigrama como en los más altos.

Objetivos: Como objetivo para 2012, se quiere reflejar por escrito en el Código Ético el apoyo a la no discriminación de sexos que la empresa hace.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C5I1)

Directivos frente a empleados: 1,06 %

Directivos mujeres: 50 %

Directivos hombres: 50 %

Mujeres: 11 %

Hombres: 89 %

Mayores de 45 años: 37,8 %



Menores de 30 años: 2,4 %

Empleados no nacionales: 0,8 %

Empleados con contrato fijo: 72,4 %

Empleados con contrato temporal: 27,6 %

Implantación: La política de Coregal no rechaza la diversidad, y así quiere que continúe en el futuro.

Además, y dado que la contratación de personal con discapacidad es el objetivo de la empresa, se incluyen los indicadores de discapacidad de los que se lleva control:

- TOTAL TRABAJADORES: 127
- % TRABAJADORES DISCAPACITADOS: 93,7
- % PSÍQUICOS: 4,2
- % FÍSICOS: 83,2
- % SENSORIALES: 12,6

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

Respuesta: 0

Implantación: La estructura organizativa está disponible en el Manual del Sistema Integrado de Gestión de la empresa y cualquier cambio de dicha estructura se comunica a todo el personal.

Objetivos: Como objetivo para 2012, la empresa quiere buscar el modo de hacer el informe anual más accesible para los Grupos de Interés.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)

Respuesta: 0

Implantación: No existen expedientes de acusaciones de acoso, abuso o intimidación en la entidad. La ética de la organización manifiesta su tolerancia cero hacia cualquier manifestación de violencia, acoso o abuso de autoridad en el trabajo y cualquier otra conducta que genere un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de los profesionales. Esto se manifiesta en el clima de trabajo creativo, limpio, con espacios de comunicación abiertos, la buena comunicación ascendente y descendente que existe en el lugar de trabajo, que limita las posibilidades de situaciones de acoso o intimidación.


Objetivos: Para 2012 se planea la elaboración de un Código Ético donde se rechace explícitamente el acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Otros Política de Contratación y Selección Política de RSE	Elaboración de un Código Ético.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Elaboración de Código Ético

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual Otros	Hacer esta información más accesible.



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Coregal, debido a la actividad que realiza de recogida y separación de residuos no peligrosos, tiene identificados y evaluados los riesgos medioambientales, por lo que, establece medidas de prevención de la contaminación.

Además, distribuye información en reducción de residuos y reciclaje a sus Grupos de Interés, empezando por incluir a sus trabajadores la importancia de la reducción de residuos, de modo que los centros de trabajo cuentan con contenedores selectivos.

Colabora también con instituciones educativas, fomentando la sensibilización medioambiental, ofreciendo charlas informativas en el centro de trabajo.

Objetivos: Para 2012 coregal se propone:

- Elaboración de un plan de formación/sensibilización en materia medioambiental.
- Elaboración de programas de reducción de consumos y residuos (por ejemplo: fomento de la reutilización de folios impresos que no contengan información confidencial).
- Implantación de un plan de movilidad en la ecoplanta de Santiago de Compostela, de modo que se ponga a disposición de los trabajadores las líneas de autobús que pasan cercanas a la empresa y por el centro urbano.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: En Coregal, con la renovación en el año 2011, de la certificación de medioambiente basada en la norma ISO 14001, se lleva un control de los consumos de energía, papel y agua, así como de los residuos generados en la propia entidad, y se fijan unos objetivos de mejora de los que se informa a los empleados para que con sus acciones




contribuyan a la consecución de estos objetivos.


Además, a través de los canales de Facebook y Twitter, Coregal comparte información y artículos de interés en materia de medioambiente, reciclaje, reutilización, reducción de consumo de materias primas, etc. para sensibilizar tanto a sus grupos de interés como a la sociedad en general.


Objetivos: Para 2012, Coregal quiere:


- Aumentar la formación en materia medioambiental entre los empleados de la organización.
- Fomentar la colaboración de los empleados de cara a conseguir los objetivos de reducción de consumos de agua, electricidad y papel.
- Abrir nueva página web con espacio de noticias para poder difundir información medioambiental de interés general.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente Sensibilización en materia medioambiental	Promover la educación hacia la reducción de residuos

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Teniendo en cuenta la actividad de Coregal, es fundamental evitar cualquier tipo de contaminación, minimizar la generación de residuos, racionalizar el uso de los recursos naturales y energéticos, cumplir con rigor las leyes, reglamentos y normas que son de aplicación. Además, como Coregal está orientada a la gestión ecológica, su principal motivación es la de respetar el medioambiente. Con estas premisas, la entidad implantó, y mantiene en estos momentos, un Sistema Integrado de Gestión en uno de los centros que le permite la mejora continua partiendo de una actitud de respecto hacia el medioambiente. Debido a este Sistema de Gestión basado en la norma ISO 14001 la entidad tiene controlado la generación de residuos, los riesgos medioambientales de la actividad que realiza, así como los consumos.

Objetivos: Para 2012 Coregal se proponer:

- Continuar con la labor de concienciación medioambiental de las partes interesadas.
- Colaborar en proyectos educativos, como visitas al centro de instituciones educativas con el fin de sensibilizar en materia ambiental a los más jóvenes.
- Implantar el sistema de control de residuos, consumos, etc. en un nuevo centro.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: La política medioambiental de Coregal se encuentra desarrollada en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente, implantado por la entidad de acuerdo a las normas ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. Con la implantación de estas normas, garantizamos el cumplimiento legal en materia ambiental, así como la prevención y la gestión de los riesgos ambientales, y planteamos unos objetivos de mejora continua.



Objetivos: La protección medioambiental es el objetivo principal de la entidad, para su desarrollarlo se establecen los siguientes objetivos:

- Mejorar los procesos.
- Reducir consumos (electricidad, agua, papel, combustible).
- Realización de actividades de concienciación y sensibilización en materia medioambiental.

Además se elaborará un Código Ético en el que se integre la política medioambiental de la entidad.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Coregal cuenta con un Plan de Mejora continua en el que se recojen los objetivos de mejora en materia medioambiental, debidamente cuantificados, para su cumplimiento, facilita la información a sus empleados, así como unas pautas a seguir para alcanzar dichos objetivos.

Fuera del ámbito interno, la empresa colabora con centros educativos mediante la recepción de visitas escolares con el objetivo de fomentar la concienciación por la importancia del reciclaje entre los más jóvenes.

Además, la empresa emplea sus canales de comunicación on-line en Redes Sociales, para difundir información de interés sobre reciclaje, ahorro energético, reutilización de residuos, innovaciones del sector, etc.

Objetivos: Para 2012, Coregal tiene marcados los siguientes objetivos:

- Bajar en 1 año la meda de edad de la flota de vehículos para una menor emisión de gases, ruidos y residuos.
- Disminuir un 1% la generación de residuos peligrosos.
- Disminuir un 1% el consumo de electricidad.
- Disminuir un 1% el consumo de gasoil de la flota de los vehículos.
- Emplear de papel reciclado en los nuevos elementos de papelería corporativa (tarjetas de visita, folletos, sobres, etc...) que haya que encargar a imprenta.
- Creación de material de concienciación para las visitas escolares.
- Uso de la web (en construcción durante 2011) para difundir consejos sobre ecología.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 514449,04

Agua: 1582

Papel: 375



Implantación: Se tiene en cuenta el consumo a lo largo de los meses y la relación con la cantidad de material gestionado, para poder tomar medidas correctivas y/o preventivas.

Objetivos: Disminución de los consumos de electricidad, agua y papel.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C511)

Respuesta: SI

Implantación: El Sistema Integrado de Gestión permite realizar un seguimiento y medición de las características medioambientales de nuestra organización que pueden tener un impacto significativo en el entorno. El Sistema de Gestión se basa en indicadores ambientales, cuya evolución permite realizar el seguimiento del comportamiento ambiental de la entidad, de la eficacia de los controles operacionales aplicables o del grado de cumplimiento de las metas como de los objetivos en materia ambiental definidos anualmente por la empresa.

La Dirección de Coregal analiza anualmente en la Revisión por la Dirección todos aquellos aspectos que son relevantes para la mejora continua.

Además, la empresa tiene definida una metodología mediante la cual se llevan a cabo auditorías internas con el objetivo de determinar si el Sistema de Gestión Integrado es conforme con las disposiciones planificadas y con los requisitos exigidos por la entidad, si se implementa y si el Sistema es eficaz. Como la empresa está certificada con la ISO 14001 se realizan periódicamente auditorías externas, lo que nos permite, a su vez, comprobar el estado del Sistema de Gestión.

Objetivos: La Dirección de la empresa determina los objetivos anualmente con indicadores asociados a los que se les realiza un seguimiento periódico, siempre bajo la premisa de la mejora continua.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La empresa tiene un Informe de Evaluación Ambiental, revisado por la Consellería de Medioambiente de la Xunta de Galicia, en el momento de su apertura. Además, se realizaron estudios de impacto ambiental para el Ayuntamiento donde se encuentra instalado el centro de trabajo. Se realizó el Informe Preliminar de Situación del Suelo, con la aprobación de la Xunta de Galicia, y cada 5 años se remite a dicho organismo un Informe de Situación del Suelo.

Disponemos de todas las autorizaciones e informes favorables de Augas de Galicia en temas de vertidos a la red de alcantarillado.

Objetivos: La entidad permanece atenta a todas aquellas novedades legislativas que puedan ser de aplicación, para adaptarse a los cambios que sean necesarios.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C711)



Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: La actividad de Coregal no implica el uso en grandes cantidades de recursos.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: NO PELIGROSOS

Plásticos: 23.398 Kg - Gestor autorizado

Orgánicos: 81.925 kg - Gestor autorizado

Papel: 351.565Kg - Gestor autorizado

Toner: 18 unidades - Gestor autorizado

PELIGROSOS

Absorbente: 119 litros - Gestor autorizado

Envases contaminados: 64 unidades - Gestor autorizado

Aceite usado: 3965 litros - Gestor autorizado

Pilas: 40 unidades - Gestor autorizado

Fluorescentes: 8 unidades - Gestor autorizado

Disolvente: 190 litros - Gestor autorizado

Objetivos: El Sistema de Calidad Integrado incluye entre los objetivos medioambientales la disminución de la cantidad de residuos generados en los centros de trabajo.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La empresa ha de transportar los residuos desde el punto de origen (empresa o recolectores selectivos) hasta el correspondiente centro de tratamiento, para lo que se emplean camiones de la propia flota de la empresa.

Objetivos: Los objetivos de Coregal para 2012 en el ámbito del transporte de materiales son los siguientes:
- Bajar en 1 año la media de edad de la flota de vehículos para una menor emisión de gases, ruidos y residuos.



- Disminuir 1% el consumo de gasoil de la flota de vehiculos (por cada 100 km recorridas).

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: El consumo de agua de la entidad no ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: La empresa no recoge materiales de otras empresas que no vayan a ser empleados como materia prima de la actividad de Coregal.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO₂, CH₄, N₂O, etc.) (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 0

CH₄: 0

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 0

NO_x: 0

SO_x: 0

Implantación: La entidad no tiene procesos de riesgo de emisión de gases contaminantes.



Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: La entidad no realiza ningún vertido de sustancias contaminantes. El vertido que se hace a la red de alcantarillado municipal es del agua de procesado y lavado de la nave, aguas residuales y aguas pluviales. Estas aguas, antes de ser vertidas a la red de alcantarillado municipal, pasan por una depuradora de aguas residuales y de hidrocarburos y aceites.

Tenemos una empresa externa que se ocupa de la realización de los análisis de que estas aguas residuales se mantengan en los niveles aceptados para el vertido en la red de alcantarillado municipal.

Objetivos: Coregal se compromete para 2012 a seguir realizando los controles periódicos de las aguas residuales vertidas a la red de alcantarillado y a la corrección de proceso de depurado si fuese preciso.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C14I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: La empresa ha producido o generado los siguientes residuos peligrosos:

- Absorbente: 119 kilos
- Envases contaminados: 64 kilos
- Aceite usado: 3965 kilos
- Pilas: 40 kilos
- Fluorescentes: 8 unidades
- Disolvente: 190 litros

Todos ellos han sido recogidos por un gestor autorizado para su correcta gestión medioambiental.

Objetivos: Para 2012, la empresa se ha propuesto disminuir en un 1% la generación de residuos peligrosos generados en los centros de trabajo.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C15I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La certificación que posee la entidad en la norma ISO 14001 nos permite llevar a cabo una serie de iniciativas para el control de los residuos. La mejora continua, principio fundamental de la norma, hace que cada vez

intentemos mejorar en este aspecto.

La colocación de los contenedores de separación selectiva de los residuos del tipo de papel, cartón, plástico, orgánico, tóner, etc, así como la concienciación de los empleados en la necesidad de reducir residuos para conseguir una mayor colaboración por su parte, son algunas de las iniciativas propuestas para la mejora de la gestión de los residuos."

Objetivos: Como objetivos para 2012, la empresa quiere reducir el número de material reciclable que se deposita en las papeleras de orgánicos de las oficinas.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: No reutilizamos el agua de producción. Las aguas utilizadas en las instalaciones de la entidad son vertidas a la red de alcantarillado municipal después de pasar por una depuradora.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde opera Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Política de Reducción de Consumo Políticas formales (ej. Política Medioambiental) Sistemas de gestión de calidad	Mejorar cifras de los indicadores del sistema de Gestión Integrado.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Cumplir con los objetivos del plan de mejora continua



 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales Responsable de Medioambiente	Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: No

Implantación: La empresa ha estudiado la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar sus procesos de gestión, lo que se traduce en una optimización de los procesos de transporte (menos desplazamientos y por tanto menos emisiones de gases y disminución de los consumos de carburante) y de gestión (un mejor control permitirá gestionar más puntos de recogida).

Objetivos: La empresa quiere cumplir con los tiempos de implantación de los programas de gestión de sus procesos internos en 2012.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: La empresa no ha realizado inversión en el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Objetivos: Para 2012, y con la apertura de la página web, Coregal quiere emplear Internet como medio de comunicación para promocionar innovaciones que se produzcan en el ámbito del medioambiente y el reciclaje.

• Resumen de Implantación:

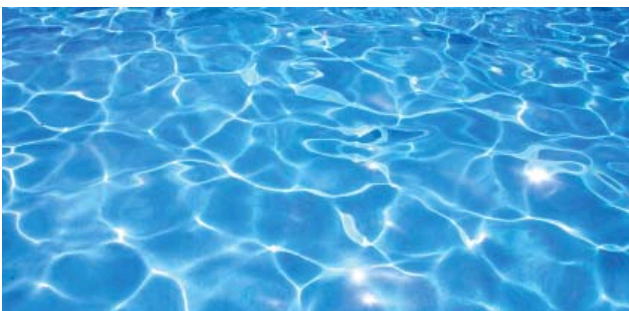


Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Difusión de información de interés a través de Internet

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto (P10C1I1)

Respuesta: No

Implantación: No se han identificado riesgos asociados a este principio, tanto la gestión como las relaciones con los grupos de interés son transparentes.

Además, se realizan auditorías fiscales anualmente.

Objetivos: La empresa creará un Código Ético que recoja por escrito el rechazo de la empresa por las prácticas de corrupción.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Como se recoge en la Política de RSE, esta entidad rechaza en su gestión y funcionamiento cualquier decisión o práctica que se base directa o indirectamente en la corrupción, la extorsión o en el blanqueo de capitales.

Objetivos: La empresa elaborará un Código Ético en el que se incluya el rechazo explícito de corrupción y extorsión.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)



Respuesta: No

Implantación: Aunque no se haya dado e caso, la empresa ha plasmado explícitamente su rechazo por la corrupción en su Política de RSE, a la que se recurriría si fuese necesario.

Objetivos: Desarrollo de un código ético donde se indique explícitamente el rechazo a este tipo de actividades y su difusión a todos los Grupos de Interés.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad(P10C411)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: La empresa no cuenta con una política anticorrupción concreta, pero en la política de RSC se enuncia el rechazo por la corrupción, y antes de iniciar trato comercial con un nuevo cliente/proveedor, se le informa verbalmente de que no se admite es tipo de prácticas en nuestras actividades comerciales.

Objetivos: La empresa se compromete a 2012 al desarrollo y difusión de un Código Ético donde se indique explícitamente la repulsa hacia estos comportamientos.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción? (P10C511)

Respuesta: No

Implantación: Aunque no existen procedimientos específicos, la empresa está sometida a control fiscal por medio de auditorías anuales.

Objetivos: La empresa se propone informar a sus proveedores individuales (ajenos a empresas, organismos o corporaciones) de la necesidad de presentar sus datos de autónomo para que se les puedan recoger los materiales depositados en la nave.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Política de RSE	Creación de un Código Ético
Empleados	Política de RSE	Creación de un Código Ético
Proveedores	Política de RSE	Creación de un Código Ético

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Difusión de la política	Desarrollo de código ético
Empleados	Difusión de la política	Desarrollo de código ético
Proveedores	Difusión de la política	Desarrollo de código ético

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	Creación de código ético
Empleados	No tenemos seguimiento	Creación de código ético
Proveedores	No tenemos seguimiento	Creación de código ético



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.6
14		2.9
15	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
16	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
17		3.8
18		3.10
19		3.11
20	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
21	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
26	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I1	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?	
P1C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio	
P1C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos	PR5, Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento
P1C5I1	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	
PRINCIPIO 2		
P2C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C2I1	¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?	
P2C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P2C411	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento/HR2
PRINCIPIO 3		
P3C111	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos	HR5
P3C211	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P3C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P3C411	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos	LA12
PRINCIPIO 4		
P4C111	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.	HR7
P4C211	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación	
P4C311	¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?	EC3, LA3, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P4C411	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P4C511	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos.	LA3
PRINCIPIO 5		
P5C111	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	HR6
P5C211	¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P5C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.	
PRINCIPIO 6		
P6C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P6C2I1	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Describalos.	4.12, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P6C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P6C4I1	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.	
P6C6I1	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C7I1	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	Dimensión ambiental/Formación y Sensibilización
P7C2I1	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.	
PRINCIPIO 8		
P8C1I1	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.	
P8C2I1	¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?	
P8C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P8C5I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C6I1	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno.	
P8C7I1	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C8I1	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino.	EN22/EN4
P8C9I1	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4- EN29
P8C10I1	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
P8C11I1	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas	EN2



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

	a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	
P8C1211	Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO2, CH4, N2O, etc.)	EN16,EN17,EN20
P8C1311	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C1411	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos	
P8C1511	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos.	EN26
P8C1611	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
PRINCIPIO 9		
P9C111	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P9C211	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
PRINCIPIO 10		
P10C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto	
P10C211	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?	Dimensión social/Sociedad/Política
P10C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	Dimensión social/Sociedad/Formación y Sensibilización
P10C511	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción?	SO4, Dimensión social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12